



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Noviembre veintiuno (21) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2015-00092-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: AMÍN PÉREZ CABALLERO
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	619.010.65
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	0,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>619.010.65</u>

SON: SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DIEZ PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$ 619.010.65)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Noviembre veintiuno (21) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria

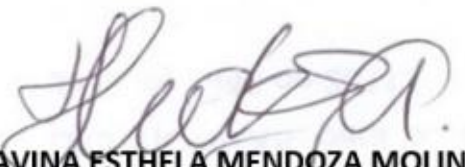


DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AMÍN PÉREZ CABALLERO Contra CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	21-11-2018	23-11-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria